

# MECANISMOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN BOGOTÁ

OCTUBRE 29 DE 2020



# PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DISTRITO

SDGRD-CC

- **Consejo distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Decreto 172 de 2014 - Art.12)**
- Analizar y aprobar la **estrategia de protección financiera** frente al riesgo de desastres.

IDIGER

- **Funciones del IDIGER (Decreto 173 de 2014 - Art.3)**
- Coordinar con las entidades del sistema la formulación y ejecución de una estrategia financiera que fortalezca el financiamiento de la **protección financiera** frente al riesgo de desastres.

# PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO PDGRDCC 2018-2030

**Objetivo 5:** Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

**Programa:** Estrategia de protección financiera

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por período)		
	2020	2025	2030
3.3.3.1.	Realizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto.	Actualizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto	Actualizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto
3.3.3.2.	Diseñar un crédito contingente para desastres.	Implementar un crédito contingente para desastres.	Actualizar la vigencia del crédito contingente.
3.3.5.3.	N/A	Diseñar e implementar los instrumentos de protección financiera	Actualizar la vigencia de los instrumentos implementados

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Identificación y conocimiento del riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres.

- Evaluación de daños por sismo y su continua actualización.

Gestión de Instrumentos Financieros para la Gestión del Riesgo.

- Implementación del Crédito contingente.
- Instrumentos para la recuperación post-desastre

Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos.

- Promoción del aseguramiento de bienes fiscales.
- Promoción del aseguramiento de vivienda.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



Conocimiento del Riesgo.

1

Reducción del Riesgo.

2

Manejo de Desastres.

3

Recuperación.

4

Protección Financiera.

5

**FNRGD**  
Subcuentas  
Ley 1523 de 2012

**FONDIGER**  
Subcuentas  
Acuerdo  
006 de 2016

1

Subcuenta de Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático.

2

Subcuenta de Reducción del riesgo.

3

Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático.

4

Subcuenta de Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres.

5

Subcuenta de Recuperación

1

Subcuenta para la Protección Financiera.

## ESTRUCTURA DEL FONDIGER

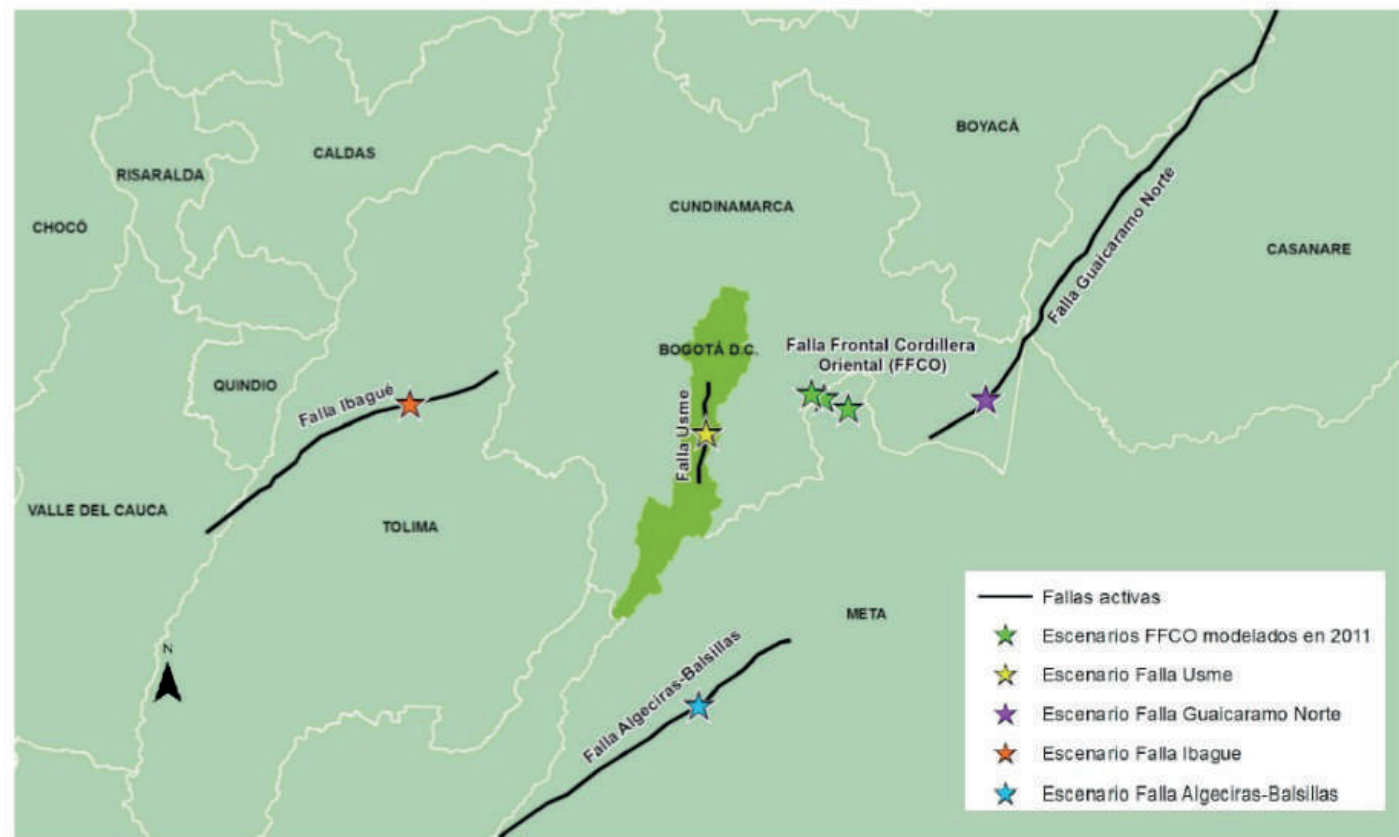


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



# ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Base de datos de fallas activas de la Fundación GEM y el Servicio Geológico Colombiano (2017)

## FUENTES SÍSMICAS UTILIZADAS EN LA MODELACIÓN DE ESCENARIOS POR SISMO

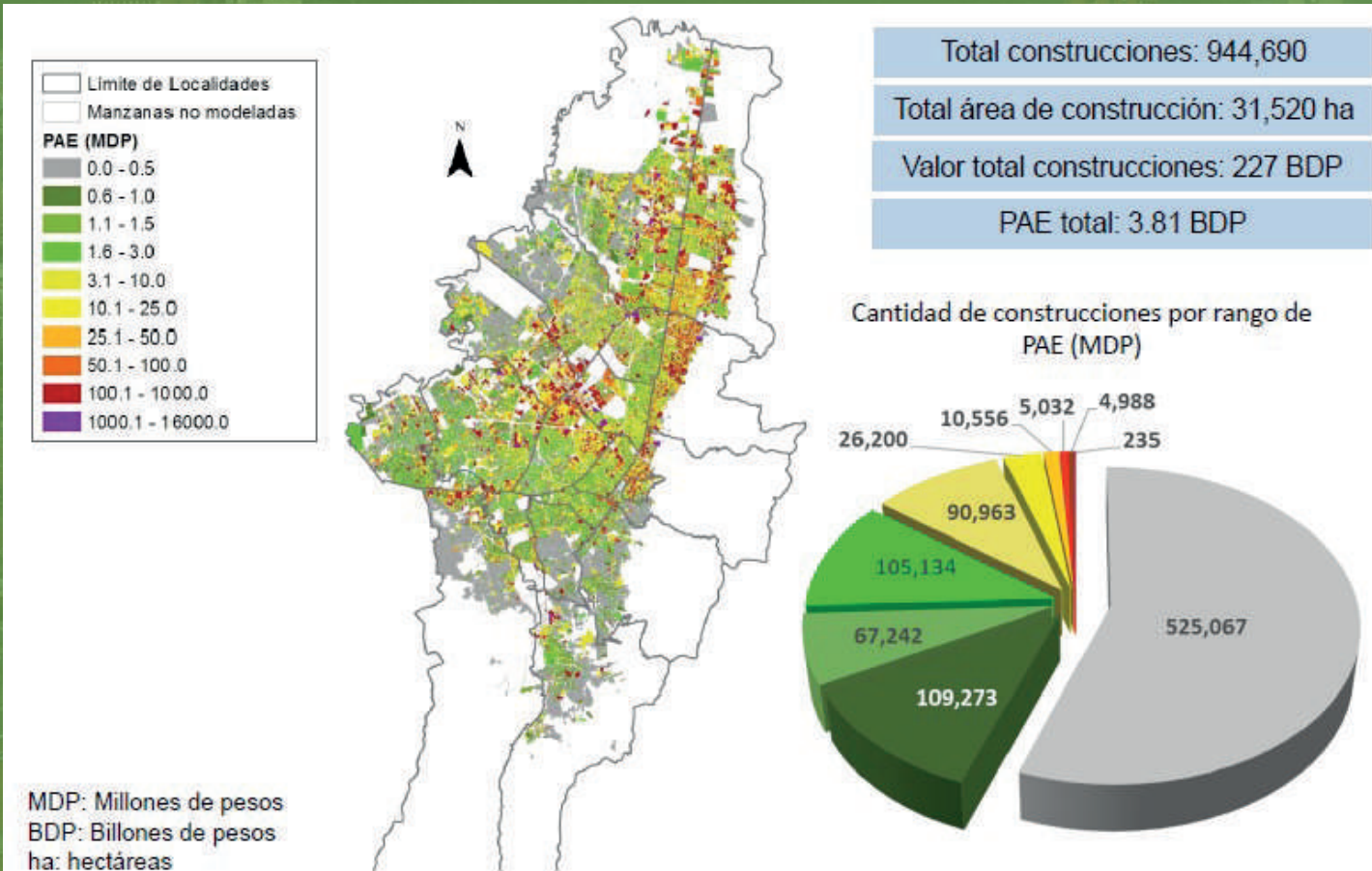


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER

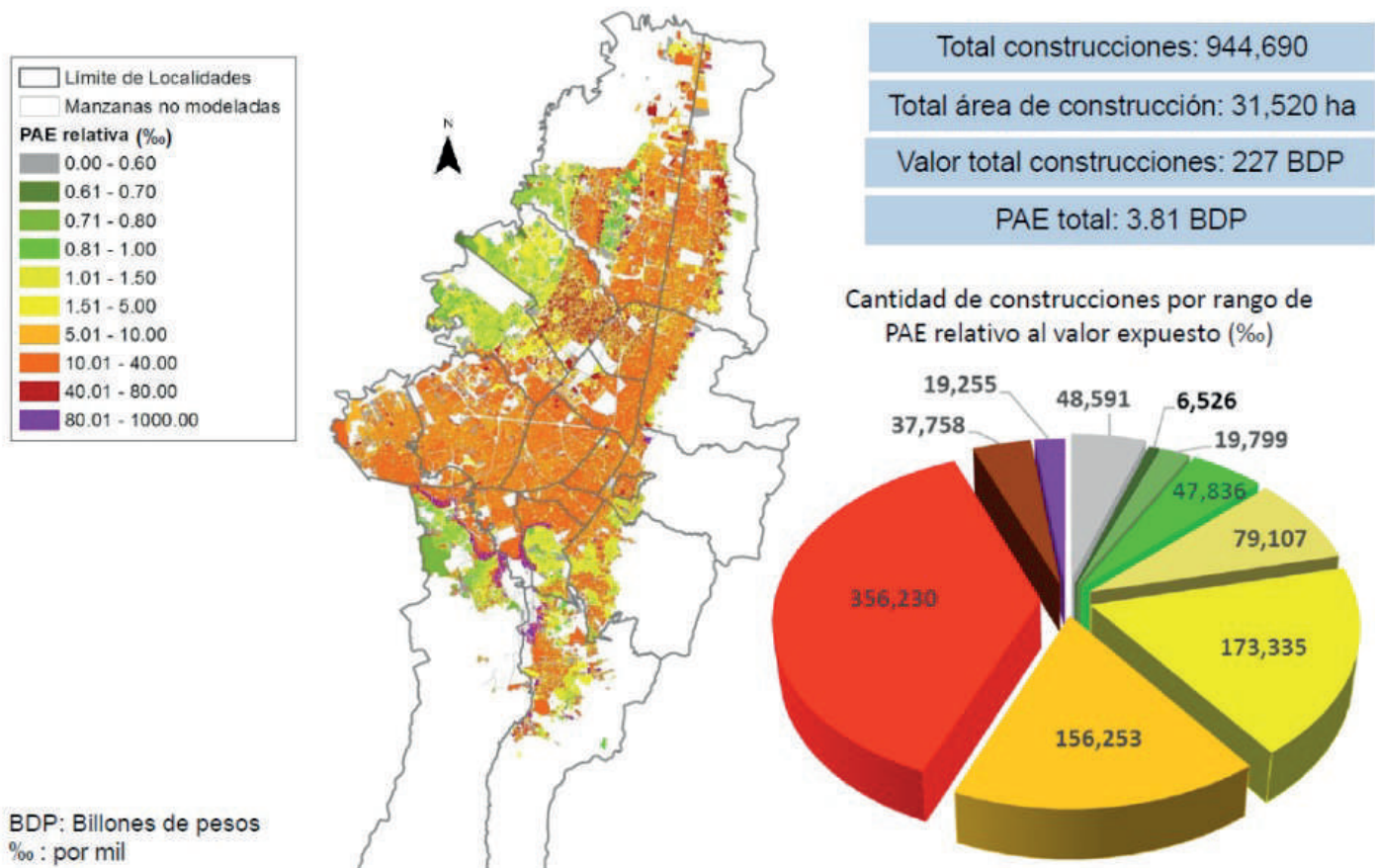


# ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



**ESTIMACIÓN  
PROBABILISTA DE PÉRDIDAS  
(Pérdida Anual Esperada)**

# ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



**ESTIMACIÓN  
PROBABILISTA DE PÉRDIDAS  
(Pérdida Anual Esperada  
Relativa al valor expuesto)**

# ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

No	Fuente Sísmica	Distancia Epicentro a Bogotá (km)	Magnitud del sismo	Manzanas con daño Leve y Moderado	Manzanas con daño Fuerte y Severo	Valor total de los daños (BDP)
1	Falla Frontal Cordillera Oriental	35	7.3 <sup>1</sup>	23,300	15,565	62.39
2		40	7.0 <sup>2</sup>	33,929	2,675	38.04
3		50	6.5 <sup>3</sup>	12,327	17	8.12
4	Falla Usme	28	4.5	26 (leve)	-	0.23
5			5.8	7,532	26	3.65
6			7.1	19,492	19,357	59.10
7	Falla Guaicaramo Norte	99	4.5	-	-	0.23
8			6.1	129	-	0.37
9			7.5	23,102	32	16.45
10			7.8	33,473	483	26.66
11	Falla Ibagué	119	4.5	-	-	0.23
12			6.0	43 (leve)	-	0.26
13			7.5	19,422	25	9.75
14	Falla Algeciras-Balsillas	129	4.5	-	-	0.23
15			5.9	10 (leve)	-	0.24
16			7.3	7,006	7	5.74

## RESULTADOS DE LOS ESCENARIOS MODELADOS (Costo del daño en edificaciones)

<sup>1</sup> Sismo de Diseño  
<sup>2</sup> Sismo de seguridad Limitada  
<sup>3</sup> Sismo del Umbral de Daño  
 BDP: Billones de Pesos



# ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

## OBJETIVO 1

**Identificación y entendimiento del riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres.**

## OBJETIVO 2

**Gestión de instrumentos financieros para la Gestión del Riesgo**

## OBJETIVO 3

**Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos.**

# PROGRAMA PILOTO CAT DDO TERRITORIAL

## CONDICIONES FINANCIERAS CAT DDO

US\$500 millones o 0.25 del PIB  
(el que sea mejor).

MONTO A  
NIVEL  
SOBERANO

- Programa de GRD, el cual se monitorea periódicamente.
- Condiciones macroeconómicas estables

CRITERIOS  
PARA ACCEDER  
A LA LÍNEA DE  
CRÉDITO

Tasa de interés libor 6 meses + spread

TASA DE  
ÍTERES

PERIODO  
DE  
DESEMBOLSOS

3 años; renovable hasta 15 años (5 renovaciones), siempre que se mantenga el programa de gestión del riesgo y las condiciones macroeconómicas estables.

TÉRMINOS  
DE  
REPAGO

Se establecen al suscribirse el Cat DDO y pueden ser modificados en el momento del desembolso, de acuerdo a las políticas de duración vigentes.

COSTOS

Comisión inicial: 0.5% del monto del préstamo.

Tasa de renovación: 0.25% del saldo no desembolsado.

# MECANISMOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN BOGOTÁ

OCTUBRE 29 DE 2020



IDIGER

